



<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>APROBÓ</u>	<u>NO APROBÓ</u>	<u>RESPONDIÓ</u>	<u>NO RESPONDIÓ</u>
Presidente	Jaime De La Ossa Velásquez	X			
Vicerrector Académico	Donicer Montes Vergara	X			
Vicerrector Administrativo	Domingo Barreto Arrieta	X			
Representante de los Decanos	Jorge Hernández Ruydiaz	X			
Representante de los Jefes de Departamento	Ivon Patricia Quessep Tapias	X			
Representante de los Docentes	José Rodrigo Hernández Ávila			X	
Representante de los Estudiantes	Jaider Alberto Ibáñez Palencia	X			

ORDEN DEL DÍA

1. Estudio y decisión de solicitud de modificación parágrafo del Artículo 4o. de la Resolución No.44 de 2019, Calendario Académico segundo período de 2019.

DESARROLLO

1. Estudio y decisión de solicitud de modificación parágrafo del Artículo 4o. de la Resolución No.44 de 2019, Calendario Académico segundo período de 2019.

Se envió vía correo electrónico el 23 de julio de 2019, comunicación remitida por la Jefe del Centro de Admisiones, Registro y Control Académico, por medio de la cual informó que en el Artículo 4o. de la Resolución No.44 de 2019, se aprobó el calendario para el proceso de admisión de estudiantes nuevos, para el período 02 de 2019, y en el parágrafo de dicho Artículo se estableció la fecha para publicación de lista de espera, en la cual se consignó que sería hasta el 8 de julio de 2019, por lo que solicitó la ampliación de dicha fecha, para poder avanzar con el proceso de matrículas de los estudiantes de la siguiente manera: primera lista de espera, se hará hasta el 26 de julio de 2019, y la segunda lista de espera del 29 hasta el 31 de julio de los corrientes.

Los votos positivos para aprobar la mencionada solicitud fueron emitidos por el Rector, El Vicerrector Académico, el Vicerrector Administrativo, el Representante de los Decanos, la Representante de los Jefes de Departamento y el Representante de los Estudiantes

Representante de los Docentes respondió, y consideró que dicha sesión no se debe hacer en un consejo virtual extraordinario, sino en un consejo extraordinario presencial.

DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO ACADÉMICO

<u>DECISIÓN</u>	<u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u>	<u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u>
Aprobar la solicitud de modificación del Parágrafo del Artículo 4o. de la Resolución No.44 de 2019, Calendario Académico segundo período de 2019, el cual quedará así: primera lista de espera, se hará hasta el 26 de julio de 2019, y segunda lista de espera del 29 hasta el 31 de julio de los corrientes.	Secretaria General	24 de julio de 2019

Como constancia de lo anterior, firman el Presidente y la Secretaria del Consejo Académico.

<u>PRESIDENTE</u>	<u>SECRETARIA GENERAL</u>
NOMBRE: JAIME DE LA OSSA VELÁSQUEZ	NOMBRE: TANIA INÉS MARTÍNEZ MEDRANO
FIRMA: Original firmado por Jaime De La Ossa Velásquez	FIRMA: Original firmado por Tania Inés Martínez Medrano

La Secretaria General de la Universidad de Sucre hace constar que la presente acta fue revisada por los consejeros participantes y aprobada en sesión del Consejo Académico el día veintisiete (27) de agosto de 2019.

(Original firmado por)
TANIA INÉS MARTÍNEZ MEDRANO